

“Es una incongruencia que buena parte de las naciones hispanoamericanas se empeñaran en celebrar el segundo centenario de su independencia, porque, precisamente, en 1810 ocurrió justamente lo contrario”.

Federico Sánchez Aguilar

“La falacia de un aniversario. (La independencia de América)”

Aguilar comenzó su ponencia aludiendo a la incongruencia de que “una buena parte de las naciones hispanoamericanas se empeñaran en celebrar, el año que acaba de terminar, el segundo centenario de su independencia, y mucho menos que el Gobierno español le haya seguido la corriente”, porque, precisamente, en 1810 “ocurrió justamente lo contrario. La Península estaba invadida por los franceses y un rey extranjero impuesto por Napoleón, en varias ciudades de aquellos virreinos se constituyeron Juntas patrióticas de afirmación española. Juntas que no admitían la autoridad de José I y se alzaron en defensa de los intereses de Fernando VII, el “Rey Legítimo”. Ocurrió en Caracas, San Francisco de Quito, Cartagena de Indias, Buenos Aires, Valledupar y otras localidades menores.

La legislación española no marcó ninguna diferencia entre los hispanoeuropeos, los hispanoamericanos e hispanoasiáticos, sobre la condición legal de los nacidos en esas latitudes. En atención a estos principios, las provincias del Nuevo Mundo quedaron permanentemente al margen de las guerras que España mantenía en Europa; algo que no ocurría cuando aquellos territorios eran amenazados por naciones extranjeras.

Los criollos hispanoamericanos acataban al mismo rey, sin embargo poseían su propia personalidad diferenciada, y no se consideraban plenamente identificados con los compatriotas de las otras regiones que formaban la extensa nación.

No ocurría lo mismo en el Asia hispana. En Filipinas no hubo guerra de conquista. Los filipinos se integraron voluntariamente en la nación española bajo el lema de “Filipinas con España y no bajo España”. Esto trajo consigo que hasta finales del siglo XIX, por la torpe política de los Gobiernos que acabó por convertir en colonias a las que tradicionalmente habían sido provincias, jamás se produjera brote separatista alguno.

Los criollos, descendientes directos de los conquistadores y



primeros pobladores del Nuevo Mundo, se erigieron en la clase social más rica y culta.

Al producirse la invasión napoleónica, la mayor parte de los gobernantes de uno y otro lado del Atlántico trataron de continuar en sus puestos acatando a José I; y fue el pueblo quien se levantó contra esos afrancesados de conveniencia. Al margen de las Juntas, en la Península el pueblo se organizó en partidas guerrilleras y en Hispanoamérica protagonizó tumultos, como el que le costó dimitir al virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers, ante la duda de sí por ser francés de nacimiento, aunque español de actitud y corazón, pudiera someterse al “Rey Intruso”. Por ausencia del monarca el pueblo asumió el poder legítimo.

La separación de América fue traumática para el pueblo y los Gobiernos posteriores a Fernando VII, aunque ya se había procedido al reconocimiento de las nuevas naciones.

El desgajamiento de la España americana finalizó con la entrada de los soldados gringos en Cuba y Puerto Rico.

En cuanto a Hispanoasia, en el mismo Tratado de París, de 10 de diciembre de 1898, los norteamericanos obligaron a España, bajo la amenaza de trasladar la guerra a la Península, a venderles Filipinas por veinte millones de dólares, a la vez que, con toda tranquilidad, se posesionaban de Guam, la isla más importante de las Marianas.

Por fortuna, con la serenidad que reporta el paso del tiempo, la emancipación de las provincias ultramarinas se ve con otra perspectiva. Ya no es un hecho trágico. Es la esplendorosa realidad de veinte peculiares Españas.

